

Expediente: 9877/19
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ CHAVARRIA CRISTIAN EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 03/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - CHAVARRIA, CRISTIAN EDUARDO-DEMANDADO
20244094628 - CREDIMAS S.A., -ACTOR
20244094628 - VALDEZ, JORGE HORACIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 9877/19



H106038522853

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ CHAVARRIA CRISTIAN EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE N° 9877/19.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: VALDEZ, JORGE HORACIO - 29/05/2025 17:40.

San Miguel de Tucumán, 02 de junio de 2025. Se informa que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 26/09/2024. Asimismo, en el día de la fecha se procedió a realizar la extracción digital de paralizado de los presentes autos. Al haber petitionado el letrado por sus propios derechos, no corresponde tasa de extracción, debiendo abonar la misma en caso de realizar presentaciones las partes.- ICDCM - 9877/19.

Actuación firmada en fecha 02/06/2025

Certificado digital:
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.